

DECRETO ALCALDICIO Nº 0004308

CARRASCO PARDO

QUINTERO, 0 1 DIC. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 30 de Noviembre 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$60.000.-, como aporte económico para gastos médicos, a favor de la señora **BERTA ROSA MANTEROLA DELGADO**, Cédula de Identidad N°

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$60.000.- (sesenta mil pesos) como aporte económico para gastos médicos a favor de la señora **BERTA ROSA MANTEROLA DELGADO**, Cédula de Identidad Nº

- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "BERTA ROSA MANTEROLA DELGADO", Rut: quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archivese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

SECHETARIO MUNICIPAL

- 1.-Alcaldía
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) MCP/YGS/MVA/ANF/evl